

Número: 20230000003362
Fecha: 13-06-2023

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2023-151	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador novel	F. CONVOCATORIA	26/05/2023
DEPARTAMENTO	Ciencias Agrarias y del Medio Natural		
CENTRO	Escuela Politécnica Superior		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 13 de junio de 2023, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales).

Apartado 1: hasta 4 puntos

- Titulación universitaria oficial de Grado afín al perfil de las actividades a realizar.
- Titulación universitaria oficial de Máster afín al perfil de las actividades a realizar.

Apartado 2: hasta 5 puntos

- Experiencia laboral en tareas afines al perfil de la plaza.
- Formación adicional a la titulación universitaria oficial relacionada con el perfil de la plaza.

Apartado 3: hasta 1 punto

- Nivel de inglés.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 5 puntos.

No se realizará entrevista a los aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Huesca, a 13 de junio de 2023

Presidente o Secretario
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: F. Javier García Ramos

(1) La firma será preferentemente electrónica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b6aaa068519cf4ed3f9f0f3254c372>

CSV: b6aaa068519cf4ed3f9f0f3254c372	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Presidente de la Comisión de Selección	13/06/2023 12:19:00	